

**Resumen
Ejecutivo**

INTRODUCCIÓN

Ecuador abre el año electoral latinoamericano no con unas elecciones presidenciales sino con una consulta a la población vía referéndum y comicios locales este domingo 5 de febrero. Una cita ante las urnas que se enmarcan en un año muy ajetreado en Latinoamérica desde el punto de vista electoral ya que habrá al menos siete tipos de citas ante las urnas a las que hay que añadir las elecciones a gobernador en México, en Coahuila y el decisivo Estado de México.

Más de 13 millones de ecuatorianos irán a las urnas para elegir a 5.667 autoridades seccionales, siete miembros del Consejo de Participación y decidir acerca de las ocho preguntas del referéndum que está impulsando el Ejecutivo. Ecuador realizará elecciones seccionales, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), un referendo (conocido como Referéndum 2023) y una consulta popular. Una consulta-referendum que busca endurecer el combate al crimen organizado (pregunta 1), dismantelar algunos de los instrumentos institucionales creados durante los gobiernos de Rafael Correa (preguntas 2-5-6) así como introducir medidas de corte medioambiental (7) y de reforma política (3 y 4).

La campaña se ha caracterizado por discurrir por las prácticas tradicionales con algunas novedades: la seguridad como propuesta principal en los planes de gobierno y por los atentados contra los aspirantes, el uso de TikTok y la realización de debates por primera vez a cargo del Consejo Nacional Electoral (CNE) han sido las tendencias más destacadas que expertos y consultores electorales han detectado en esta campaña, que se inició el 3 de enero y finalizó el 2 de febrero.

Se trata de unas elecciones que, pese a ser locales, tienen un efecto colateral ya que el actual presidente Guillermo Lasso aspira a salir reforzado políticamente sobre todo por la consulta-referendum.

Lasso defiende el “sí” a las ocho preguntas del referéndum porque le otorgaría mayor margen para combatir la inseguridad (aprobación de la extradición de ecuatorianos para delitos relacionados con crimen organizado transnacional y la extensión de las funciones de la Fiscalía para sancionar a sus propios servidores); mayor poder político al eliminar la facultad del Consejo de Participación Ciudadana para designar autoridades, transfiriéndole esa potestad a la Asamblea Nacional; finalmente, lanza un guiño social al promover que se incorpore un sistema de protección de las fuentes hídricas y que se otorguen compensaciones a personas o comunidades por la generación de servicios ambientales.

El presidente, sin mayoría en el legislativo, necesita salir reforzado porque afronta dos crisis paralelas: de seguridad y de corrupción. Las elecciones de este domingo se van a caracterizar por la elevada incertidumbre y la alta fragmentación.

DESARROLLO

Ecuador abre el año electoral latinoamericano no con unas elecciones presidenciales sino con una consulta a la población y unos comicios locales este domingo 5 de febrero. Unas elecciones que se enmarcan en un año muy ajetreado en Latinoamérica desde el punto de vista electoral ya que habrá al menos siete tipos de citas ante las urnas a la que hay que añadir las elecciones a gobernador en México en Coahuila y el decisivo Estado de México.



País	Fecha	Tipo de elección
Ecuador	5 de febrero	Referendum y Comicios para designar: 23 prefectos, 23 viceprefectos, 221 alcaldes, concejales urbanos, concejales rurales y vocales principales de las juntas parroquiales
Paraguay	30 de abril	Presidenciales/Generales (a una sola vuelta)
Chile	14 de mayo	Elección del Consejo Constitucional
	26 noviembre	Plebiscito sobre la propuesta de nueva Constitución
Guatemala	25 de junio (primera vuelta)	Presidenciales y legislativas
	27 de agosto (segunda vuelta)	
Argentina	13 de agosto	Las internas (las PASO)
	22 de octubre	Primera Vuelta
	19 de noviembre	Segunda Vuelta
Colombia	29 de octubre	Locales
Haití	¿?	Generales

¿QUÉ SE VOTA EN ECUADOR EL 5 DE FEBRERO?

Más de 13 millones de ecuatorianos irán a las urnas este domingo para elegir a 5.667 autoridades seccionales, siete miembros del Consejo de Participación y decidir acerca de las ocho preguntas del referéndum que está impulsando el Ejecutivo.

Ecuador realizará elecciones seccionales (municipales), del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), un referendo (conocido como Referéndum 2023) y una consulta popular.

Serán unas elecciones locales ya que se escogerán 23 prefectos provinciales, 221 alcaldes distritales y municipales, 864 concejales urbanos y rurales.

Además, saldrán electos siete consejeros principales y suplentes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De los 7, tres serán hombres, tres mujeres y uno será de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos o Montubios y Ecuatorianos en el Exterior.

Finalmente se preguntará a la ciudadanía en un referendo de ocho preguntas en el que podrán elegir “Sí” o “No” en cada una.

Estas son las ocho preguntas del Referéndum:

👉 - ¿Está usted de acuerdo con permitir la extradición de ecuatorianos que hayan cometido delitos relacionados con el crimen organizado transnacional, a través de procesos que respeten los derechos y garantías, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 1?

👉 - ¿Está usted de acuerdo con garantizar la autonomía de la Fiscalía General del Estado, para que esta seleccione, evalúe, ascienda, capacite y sancione a los servidores que la conforman a través de un Consejo Fiscal, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 2?

👉 - ¿Está usted de acuerdo con reducir el número de asambleístas y que se los elija de acuerdo a los siguientes criterios: 1 asambleísta por provincia y 1 asambleísta provincial adicional por cada 250.000 habitantes; 2 asambleístas nacionales por cada millón de habitantes; y 1 asambleísta por cada 500.000 habitantes que residan en el exterior, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 3?

👉 - ¿Está usted de acuerdo con exigir que los movimientos políticos cuenten con un número de afiliados mínimo equivalente al 1.5% del registro electoral de su jurisdicción y obligarlos a llevar un registro de sus miembros auditado periódicamente por el Consejo Nacional Electoral, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 4?

👉 - ¿Está usted de acuerdo con eliminar la facultad de designar autoridades que tiene el CPCCS e implementar procesos públicos que garanticen participación ciudadana, meritocracia y escrutinio público, de modo que sea la Asamblea Nacional la que designe a través de estos procesos a las autoridades que actualmente elige el CPCCS enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 5?



➤ -. ¿Está usted de acuerdo con modificar el proceso de designación de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que sean elegidos mediante un proceso que garantice participación ciudadana, meritocracia, escrutinio público, llevado a cabo por la Asamblea Nacional, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 6?

➤ -. ¿Está usted de acuerdo con que se incorpore un subsistema de protección hídrica al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 7?

➤ -. ¿Está usted de acuerdo con que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, puedan ser beneficiarios de compensaciones debidamente regularizadas por el Estado, por su apoyo a la generación de servicios ambientales, enmendando la Constitución de acuerdo con el Anexo 8?

Una consulta que busca endurecer el combate al crimen organizado (pregunta 1), dismantelar algunos de los instrumentos institucionales creado durante los gobiernos de Rafael Correa (preguntas 2-5-6) así como introducir medidas de corte medioambiental (7) y de reforma política (3 y 4).

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La campaña se ha caracterizado por discurrir por las prácticas tradicionales, pero en esta ocasión tuvo ciertos cambios y no estuvo alejada de violencia que azota al país.

Los temas de seguridad han predominado en el debate junto con el uso de TikTok, la realización de debates por primera vez a cargo del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el apoyo de candidatos en los líderes de sus partidos.

En general se ha tratado de un nivel de debate muy poco profundo de los temas en especial de la inseguridad máxime cuando varios candidatos han sido asesinados.

Como señala el analista Simón Pachano, **“se ha hecho evidente en toda su dimensión la degradación de la política. Esto no quiere decir que no hubiera sido visible a lo largo de los meses anteriores** en que se desarrolló sin control la campaña irregular e ilegal, sino que ahora se la ventila en los medios y con auspicio oficial del Consejo Electoral. Todos los spots publicitarios, sin excepción, están dirigidos a conseguir el título de campeones de la mediocridad que ostentan los asambleístas de las dos últimas legislaturas”.

SIGNIFICADO DE LA CITA ANTE LAS URNAS

Se trata de unas elecciones que, pese a ser locales, tienen un efecto colateral ya que el actual presidente Guillermo Lasso aspira a salir reforzado políticamente tras esta cita ante las urnas y sobre todo a través del referéndum.

Lasso defiende el “sí” a las ocho preguntas del referéndum porque:

➤ -. **le otorgaría mayor margen para combatir la inseguridad** (aprobación de la extradición de ecuatorianos para delitos relacionados con crimen organizado transnacional y la extensión de las funciones de la Fiscalía para sancionar a sus propios servidores);

- **mayor poder político** al eliminar la facultad del Consejo de Participación Ciudadana para designar autoridades, transfiriéndole esa potestad a la Asamblea Nacional, y que se modifique el proceso de designación de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana para que sea adelantado por la Asamblea Nacional;

➤ -. **Y finalmente, lanza un guiño social** al promover que se incorpore un sistema de protección de las fuentes hídricas y que se otorguen compensaciones a personas o comunidades por la generación de servicios ambientales.



Una encuesta de la firma Clima Social, revelada el 6 de enero, muestra un panorama favorable para que todos los temas del referéndum sean aprobados. Ninguna de las preguntas recibió más del 27 por ciento de respuestas por el “no”.

Guillermo Lasso acudió al referéndum porque no tiene mayoría en la Asamblea que lo apoye en sus proyectos y porque pretende usarlo, de aprobarse para relanzar su presidencia. Y es que, según la encuestadora Perfiles de Opinión, en diciembre de 2022 menos de un 20 por ciento de los ecuatorianos aprobaba la gestión de Guillermo Lasso.

Lasso necesita salir reforzado porque afronta dos crisis paralelas: de seguridad y de corrupción:

- CRISIS DE SEGURIDAD

La violencia ha marcado el proceso electoral. Desde el registro de las candidaturas en agosto de 2022, ha habido 12 atentados contra candidatos a Alcaldías y Prefecturas.

Esto se une a la escalada de violencia carcelaria en Ecuador que suma más de 400 muertos desde 2021



La crisis carcelaria se engloba dentro de un aumento generalizado de la violencia. El sicariato y las tasas de homicidios se han multiplicado en los últimos años, pasando de 5,8 muertes por cada 100.000 habitantes en 2017 a 14,4 en 2021, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El Gobierno lo atribuye al aumento del narcotráfico en el país. El puerto de Guayaquil se ha convertido en un punto clave para el transporte de la droga, situando a Ecuador como el tercer país donde más cocaína se intercepta, un 6,5% mundial, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc).

Con datos de noviembre de 2022, el informe de Cedatos señala que la delincuencia es la principal preocupación de los ciudadanos, seguida del desempleo, la corrupción y el narcotráfico.

- CRISIS DE CORRUPCIÓN

En cuanto a la corrupción, su sombra planea cerca del mismo presidente: Guillermo Lasso es una de las autoridades convocadas a comparecer en la comisión ocasional de la Asamblea Nacional, que investiga las denuncias de supuesta corrupción en las empresas públicas.

CONCLUSIONES

Las elecciones de este domingo se van a caracterizar por la elevada incertidumbre y la alta fragmentación.

El último estudio de Cedatos revela que la mayoría de los electores aún no saben por quién votar en las elecciones seccionales. La indecisión para las alcaldías es de más del 50%, y para las prefecturas, supera el 60%. Esto quiere decir que al menos cinco de cada diez ecuatorianos todavía no deciden a quién apoyarán.

Ecuador, como la mayoría de los países de América Latina, padece una acelerada fragmentación de los sistemas de partidos, lo que ha dado lugar a una amalgama de plataformas, formaciones y coaliciones a nivel regional y municipal. En Ecuador por ejemplo de los 107 alcaldes que buscan la reelección este domingo, casi la mitad (47), lo hará con una organización política distinta a la que los condujo al poder en 2019.



La proliferación de plataformas políticas ha jugado además un papel determinante para el desgaste en las relaciones entre ejecutivo y legislativo al complejizar la gobernabilidad.

En la izquierda, estas elecciones ponen a prueba quién liderará ese lado del espectro político, el correísmo o la izquierda anticorreísta. La columna vertebral viene articulada por hasta seis formaciones donde están el actual partido de Rafael Correa (MRC) y el movimiento MOVER, antigua Alianza País, con el que el propio Correa alcanzó la presidencia en 2007 pero ahora anticorreísta. A ellos hay que añadir el partido indigenista Pachakutik, el radical Unidad Popular, la tradicional Izquierda Democrática, y el movimiento Democracia Sí, estos dos últimos de vocación más centrista.

El domingo se medirá el apoyo electoral de estas formaciones y el peso del correísmo en la izquierda que aspira a garantizar las reelecciones en Pichincha y Manabí y asegurar un 15-20% de respaldo popular a Pabel Muñoz en Quito, así como un buen resultado de Aquiles Álvarez en Guayaquil. El MRC podría lograr una buena posición de partida en el panorama electoral del país para los próximos años, a pesar de las importantes fracturas internas que padece.

El voto de derecha se concentrará en torno al Partido Social Cristiano, convertido en la principal oposición a Lasso en la Asamblea Nacional, el movimiento CREO, plataforma electoral de Lasso, el Partido SUMA y el movimiento RETO, con opciones reales de ganar la alcaldía de la tercera ciudad del país, Cuenca.

A ese lado del espectro político también se han manifestado las dificultades para detener la fragmentación. A la alcaldía de Quito concurren hasta cuatro candidatos de centroderecha (Páez, Coloma, Alarcón y Freile), que aglutinarían en torno al 30% de intención de voto de haber presentado una lista conjunta. Al concurrir separados, prácticamente dejan la alcaldía

capitalina a merced de una carrera por la izquierda entre Pabel Muñoz y Jorge Yunda y de la inhabilitación judicial que este último tiene pendiente, que podría incluso confirmarse antes del domingo.

Una victoria izquierdista en Quito junto con la casi garantizada continuidad de Cynthia Viteri (PSC) en Guayaquil contribuirá a preservar un equilibrio que se ha mantenido durante buena parte de este siglo con la prolongación de este contrapeso entre el Quito (y Pichincha) progresista y el Guayaquil (y Guayas) conservador.

Los resultados de los comicios en las provincias de Pichincha, Manabí, Guayas, Azuay y Santo Domingo son fundamentales para tener “un mapeo de cómo se podría ir planteando hacia adelante una elección nacional, dependiendo de la buena gestión de alcaldes y prefectos”, dijo a EFE el analista César Ulloa.

Además, estos resultados en las locales se leerían como un voto de castigo a Lasso que tratará de contrarrestarlo subrayando la victoria del “sí” en el referéndum. De hecho, la gran mayoría de los ecuatorianos, según las encuestas, votaría positivamente a las ocho preguntas que plantea la consulta organizada por el Gobierno de Guillermo Lasso.